

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10271 *Resolución de 25 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 10 de julio de 2017, se ha publicado Resolución de 26 de junio de 2017, referente a la convocatoria para proveer:

Varias plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, grupo C, subgrupo C1, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 60, de 19 de mayo de 2017.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 102, de 25 de agosto de 2017, se ha publicado íntegramente anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y/o en el tablón de anuncios de esta Corporación.

La Matanza de Acentejo, 25 de agosto de 2017.–El Concejal Delegado en materia de Personal, Miguel Ángel Pérez Pío.